

Gremios de base: SIDUNPA (Universidad de la Patagonia Austral); SIDUNRN (Universidad Nacional de Río Negro); SITRAIUPA (Instituto Universitario Patagónico de las Artes); ASIDUN (Universidad Nacional de San Luis); UTDUJ (Unión de Trabajadores Docentes Universitarios de Jujuy); CEDIUNCO (Universidad Nacional del Comahue); UDUM (Unión de Docentes Universitarios de Misiones); ADUNCO (Universidad de Comechingones); ADUNCA (Universidad Nacional de Catamarca); SINDUPSL (Universidad Nacional de San Luis); ASDIUP (Asociación Sindical de Docentes e investigadores Universitarios y Pre Universitarios de la Universidad Nacional de La Rioja) – UDUNSA (Unión de Docentes Universidad Nacional de Salta) – ASPURN (Asociación Salud Pública de Río Negro); Universidad de Entre Ríos.

Representantes de los gremios de base de la FEDUN mencionados previamente, reunidas en el Primer Encuentro de Mujeres Universitarias Sindicalistas, manifiestan la voluntad de generar encuentros regionales que permitan elaborar una agenda en común y un plan de trabajo a evaluar en el marco del Congreso Nacional de Mujeres y disidencias de FEDUN a realizarse en marzo del 2023.

En la jornada del 26 de septiembre del corriente, reunidas en mesas de trabajos que abordaron los siguientes ejes: a) Sindicalismo con perspectiva feminista y federal; b) Leyes, reglamentaciones y militancia dentro de las universidades y c) Políticas de cuidado acordamos iniciar acciones tendientes a:

- Comprometer a la FEDUN y sus gremios de base a trabajar para transversalizar la perspectiva de género, la interseccionalidad y el federalismo en cada acción y política sindical, para lo cual proponemos:
  - Impulsar la creación en cada gremio de Secretarías de Género e Igualdad.
  - Destinar los recursos humanos necesarios y el presupuesto específico para el funcionamiento de las Secretarías de Género e Igualdad.
  - Generar acciones para la confección colectiva y participativa de los Planes de Igualdad de cada Universidad.
  - Propiciar encuentro de las compañeras de cada secretaria/área/espacio de Género e Igualdad de manera itinerante, para que el federalismo sea un ejercicio concreto y territorial que escuche todas las voces.
- Revalorizar los encuentros regionales de mujeres y disidencias con sus particularidades contextuales para llegar en forma consensuada a los encuentros nacionales de FEDUN.
- Solicitar se realicen capacitaciones de la ley Micaela y ESI. Se propone que la FEDUN elabore con otros gremios nacionales capacitaciones con carácter de obligatoriedad.

- Impulsar que el artículo 23 bis (“Violencias de género. Igualdad en el trato y oportunidades”), sea incorporado al Convenio Colectivo de Trabajo y se garantice su puesta en marcha en casos de violencias.
- Evitar la ambigüedad en las definiciones de los protocolos de violencia. Se destaca la importancia de diferenciar entre violencia de género y violencia institucional teniendo en cuenta el convenio 190 de la OIT.
- Requerir que se cumpla la ley de cupo de género y toda otra ley que implique derechos adquiridos por el colectivo así como establecer una dinámica de seguimiento de estos.
- Solicitar la implementación de las modificaciones de las licencias parentales. Respetar el convenio colectivo de trabajo que establece la licencia de maternidad por seis meses. Exigimos se incorporen los tres meses de licencia a la antigüedad docente.
- Promover la creación de espacios de seguimiento e implementación del protocolo de violencia en las sedes y extensiones de las Universidades.
- Solicitar a las Universidades la participación de los gremios de base en la confección y actualización de los protocolos de violencia.
- Requerir conocer los procedimientos de actuación de los protocolos de violencia, así como a los equipos que trabajan en la temática. Solicitar información sobre cantidad y tipo de denuncias, tiempo de resolución de los casos.
- Incentivar líneas de investigación en relación con los cuidados y salud desde la perspectiva de género y diversidad.
- Propiciar la participación de los gremios en los consejos directivos de las Obras Sociales garantizando el cupo de género y diversidad en la conformación de los mismos y la prestación médica obligatoria sin discriminación.

Así mismo, queremos manifestar nuestro llamado de atención a las prácticas violentas y los discursos de odio que desde los medios de comunicación hegemónicos y patriarcales someten a la comunidad toda. Repudiamos el intento de magnicidio a nuestra vicepresidenta de la Nación, y las violencias mediáticas y judiciales que ha sufrido y sufre por “ser mujer” y por “ser mujer que disputa poder”. Abogamos y trabajamos diariamente por una cultura sindical que ofrezca a la comunidad prácticas colectivas que dialoguen con la multiplicidad de voces, sin odios, sin censuras, sin persecuciones.

Finalmente, este encuentro marca un rumbo imprescindible para FEDUN y sus gremios de base, nos convoca a repensar(nos), a establecer nuevas estrategias de acción a la altura de la compleja realidad para que el abordaje desde la cuestión sindical marque la impronta única e indelegable de velar por los derechos de trabajadoras y trabajadores. Por lo tanto, se invita a tomar el desafío de que la práctica sindical revise de manera constante la transversalidad de la perspectiva de género.